



SEGIRCON CÍA. LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CÍA. LTDA.

En la ciudad de Barría, a los catorce días del mes de marzo del año 2019 siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jorge Dávila Mera 8-18 y Salvador Dalí, se reúnen por sus propios derechos los señores socios de la compañía.

Estando presente la totalidad del Capital Social de la compañía, deciden instalarse en Junta General ordinaria Universal de socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 en la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Señora Sara Sulema Quiñonez Aguirre quien actúa como Secretaria, y el Señor Hugo Fernando Yépez Almeida en calidad de Gerente General.

La Presidenta de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que establece el Reglamento sobre Juntas Generales de socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Hugo Fernando Yépez Almeida Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe indicando que los objetivos de la empresa han sido y están siendo cumplidos, con las normas y procedimientos legales y contables, por lo que la Compañía presenta los Estados Financieros obteniendo una ganancia neta durante el periodo 2018 de USD 138.847,57 después del Impuesto a la Renta.

La Junta General delibera sobre el informe presentado y resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe y resuelve que la utilidad obtenida en dicho año se envíe a **UTILIDADES ACUMULADAS**, además felicita al Señor Gerente General por su acertada gestión en la compañía.



SEGIRCON CÍA. LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

Con relación al segundo punto del orden del día, la Señora Secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, podemos ver que la empresa tiene un movimiento uniforme el cual es beneficioso para la institución.

Finalizada la lectura se somete a votación la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados anteriormente, estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a la fecha de celebración de la junta.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstituida la sesión, se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Para constancia firman los presentes.

Sara Sulema Quiñonez Aguirre
SOCIA

Hugo Fernando Yépez Almeida
SOCIA